



Juzgado Tercero Civil del Circuito

Calle 7 N° 13 –56 Oficina 313 Edificio Condado Plaza Telefax: 2360061 –WhatsApp 3054191075

Email: j03ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

Buga - Valle del Cauca

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA**

CONSTANCIA DE SECRETARIA

Proceso: Ejecutivo

Demandante: Héctor Fabio Collazos Benítez

Demandado: Pronavícola S.A

Radicación Nro.76-111-31-03-003-2021-00017-00

En la fecha y siendo las siete de la mañana (7:00 a.m) se fija AVISO para dar traslado a la ejecutada de la liquidación actualizada del crédito allegada por la parte ejecutante dentro del proceso de la referencia, por el término de tres (3) días, atendiendo lo dispuesto en el numeral 2º del artículo 446 Código General del Proceso. Se fija en lista según el artículo 110 ibídem, el día 23 de junio de 2021.

Compartimos acceso integral al expediente a fin de que puedan visualizar el escrito del cual se le está corriendo traslado:  [CuadernoPrincipal1](#)

DANIELA GALLÓN ZULUAGA
SECRETARIA